

## TRABAJO PONENCIA. DOCUMENTO DE ESTATUTOS

### Primera columna:

- **Enmiendas asumidas:** las marcadas en rojo
- **Enmiendas a transaccionar:** las marcadas en gris
- **Enmiendas a debate:** las marcadas en amarillo

Aquellas que van en una celda tienen una misma temática y se propone debatir juntas, excepto las de finanzas y juventud que se han agrupado por temática

Nº	A.	F.	T.	V.	
3		O	2	-	<b>ENMIENDA TOTALIDAD - A DEBATE</b>
1		A	3	+	
2		E	1	+	<b>A DEBATE</b>
4	001	A	1	+	<b>A DEBATE</b>
5	001	L	1	+	<p>TRANSACCIÓN: retirar enmiendas a estatutos e introducir en Documento de Organización la enmienda 36 en la página 68, línea 27 a la que se añadiría una línea y se cambiaría adecuando por concretando y quedaría:</p> <p>Añadir después del punto:</p> <p>Aprovechar los aprendizajes del centralismo democrático y del modelo leninista de Partido en el siguiente sentido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o fortalecer los mecanismos de democracia interna, de manera que la militancia sea partícipe de la toma de decisiones que vinculan en la acción política a toda la organización.</li> <li>o trabajar desde el principio de unidad de acción, concretando el desarrollo de los acuerdos a la realidad concreta de cada territorio y de cada sector.</li> <li>o fortalecer los mecanismos de comunicación interna entre órganos y rendición de cuentas a todos los niveles</li> </ul> <p>incorporar la crítica y la autocritica como elementos permanentes de evaluación del desarrollo de los acuerdos tomados</p>
6	001	P	1	+	
9	001-3	C	1	+	
17	001/3	O	1	+	
18	001/3	O	1	+	
19	001/3	O	1	-	
20	001/3	Q	3	+	
50	003	O	1	-	
79	015	O	2	-	
16	001/3	O			
205	001	E	3	+	<b>A DEBATE</b>
7	001	Q	2	-	<b>A DEBATE</b>
8	001.1	C	1	+	<b>A DEBATE (NO SE ENTIENDE)</b>
10	001/1	O	3	+	<b>A DEBATE (NO SE ENTIENDE)</b>
11	001/1	O	1	-	<b>A DEBATE (HAY QUE TENER EN CUENTA LA LEGISLACION. ESTOS ESTATUTOS HAY QUE REGISTRARLOS EN EL MINISTERIO DE INTERIOR)</b>
12	001/1	O	3	-	<b>Enmienda 12:</b> Tras “y la construcción del socialismo en el Estado español,” añadir “también como contribución al tránsito hacia el socialismo en el plano mundial” y sigue igual “con la perspectiva de la plena realización del ideal...”
13	001/2	A	3	+	<b>Enmienda 13:</b> Inspirado en una filosofía de la síntesis cabe, como transacción, admitir el siguiente texto “el PCE se reivindica a sí mismo como heredero y parte del republicanismo progresista español, en todo lo que tiene de lucha por una sociedad más libre, igualitaria y fraternal”.
14	001/2	O	1	-	<b>Enmienda 14:</b> Cabe una transacción muy breve con carácter de adición, eliminando la mayor parte del texto propuesto como

	Aceptada Transacción				enmienda y, desde luego, las menciones a Lenin de las que Fernando debe encargarse en otro lugar. Se trataría sólo de incluir después de “desde su fundación en 1920” la frase “al calor de la Revolución Socialista de 1917 en Rusia”, continuando después tal como figura en el texto original.
15	001/3	O	1	-	<b>A DEBATE</b>
21	001/4	O	3	-	<b>EL TEXTO DE LA ENMIENDA YA SE RECOGE EN EL ARTICULO 1.1</b>
22	001/5	A	1	+	En coherencia con sus principios de clase el PCE es un partido internacionalista y solidario, republicano, federal y laico
23	001/5	B	1	-	<b>A DEBATE</b>
24	002	B	3	+	<b>A DEBATE. EL PRINCIPIO DE ROTACIÓN YA ESTA RECOGIDO EN EL DE LIMITACION DE MANDATOS Y CUPOS EN EL ART. 2.6</b>
25	002/1	A	3	+	<b>A DEBATE. YA ESTA RECOGIDO EL ESPIRITU EN LA TRANSACCION A LA E.22</b>
26	002/1	A	3	+	<b>Enmienda 26:</b> En el artículo 2 apartado 1, después de “el respeto mutuo” se sustituiría la “y” por una coma, situando tras “la soberanía de los pueblos” la frase “y su derecho a la autodeterminación”.
27	002/1	A A	3	+	<b>Enmienda 27:</b> Al final del apartado primero del artículo 2 se incorporará el siguiente texto: “El PCE actuará especialmente para ampliar sus relaciones de cooperación con los Partidos Comunistas de Europa y de todo el mundo, favoreciendo su coordinación y solidaridad.”
28	002/1¿?	O	2	-	<b>A DEBATE. NO SE ENCUENTRA PALABRA A SUPRIMIR</b>
29	002/10	A	3	+	<b>Enmienda 29:</b> En el apartado 10 del artículo 2 añadir después del primer punto y seguido el siguiente texto “será responsabilidad del Partido la creación de escuelas dirigidas a la formación básica de sus militantes y a la preparación adecuada de sus cuadros de dirección.” En el párrafo siguiente del mismo apartado sustituir el término “ese” por “el” debate colectivo.
30	002/11	O	1	-	<b>A DEBATE. EN OTROS ARTÍCULOS SE ALUDE A COMO ORGANIZAR EL TRABAJO MILITANTE</b>
32	002/11	O	3	-	<b>Enmienda 32:</b> Se propone, igualmente como transacción añadir al final del apartado 11 del artículo 2 el texto siguiente: “El Partido pondrá en marcha las actuaciones necesarias para garantizar la orientación política y la necesaria coordinación de estas tareas militantes.”
38	002/6	O	3	-	
33	002/4	B	1	+	<b>A DEBATE</b>
34	002/4	O	3	+	<b>A DEBATE</b>
35	002/5	O	3	+	<b>Enmienda 35:</b> Con respecto al apartado 5 del artículo 2, se propone como transacción añadir después de la palabra “adaptando” y tras una coma el texto siguiente, “a la luz del pensamiento marxista,” y continúa el texto original: “su lectura y aplicación más radical...”
36	002/6	O	2	-	<b>A DEBATE</b>
37	002/6	O	2	-	<b>Enmiendas 63 y 74 conjuntamente.</b> En el artículo 14 apartado a) no sustituir, sino añadir tras “que asuma voluntariamente” “, de acuerdo con lo que orgánicamente se le haya encomendado.” Se propone esta transacción por ser lo congruente con el artículo 32 apartado 16 de los Estatutos. Por otra parte, el texto de la enmienda, tomado como adición para nada contradice la asunción voluntaria de tareas que se consagra en la primera parte del apartado a) del artículo 14. Asunción voluntaria sí, pero de forma organizada.
63	012/a)¿?	O	1	-	
74	014/a)	O	1	-	
39	002/7	O	3	-	<b>Enmienda 39:</b> Aunque no es necesario, dado lo que aparece explícitamente en el apartado 4 del artículo 19 y en el artículo 20 de los Estatutos, por mor de continuar en la filosofía de la síntesis cabe admitir como transacción, al final del apartado 7 del artículo 2 y tras sustituir el punto final por una coma, el texto siguiente “independientemente de las funciones que desempeñen sus autores.”

40	002/8	A	3	+	<p>Hablar con ellos ya está en otros sitios</p> <p><b>Enmienda 43:</b> En el apartado 8 del artículo 2 cambiar la expresión “por decisión de los órganos correspondientes” por la expresión “por decisión de los órganos de Partido correspondientes”.</p> <p><b>Enmienda 96:</b> En el artículo 21 se ofrece como transacción añadir tras el primer punto y sustituyendo éste por un punto y coma la siguiente expresión “consiguientemente, no está permitida su constitución.”</p>
41	002/8	A	3	+	
42	002/8	A	3	+	
43	002/8	A	3	+	
44	002/8	O	2	+	
45	002/8	O	3	+	
46	002/8	O	3	-	
96	021	O	2	+	
97	021	O		+	
47	003	A	3	-	<p><b>Enmiendas 48 y 51 conjuntamente:</b> En el apartado 2 del artículo 3 después de la representación gráfica del anagrama, o sea tras la línea 52 y sin suprimir nada, añadir el siguiente texto “el cuadrado, ordinariamente, será de color rojo. La imagen de la hoz y el martillo, las siglas del Partido y la línea perimetral que las enmarca, dentro del propio cuadrado, serán de color amarillo.”</p> <p>“No obstante el anagrama podrá tener otras representaciones, según lo requiera el formato en que se presente. Las diferentes representaciones gráficas de este anagrama estarán recogidas en un manual de identidad gráfica, a propuesta de la Secretaría de Comunicación y aprobado por el Comité Federal”</p>
48	003	A	2	-	
51	003	Q	3	+	
49	003	K	3	+	
101B	026	C	3	+	
104	027	A	3	+	
105	027	A	3	+	
107	027	O	1	-	
106	027	M	2	-	
52	003	Q	3	+	
54	004/1	O	3	-	<b>Enmienda 54:</b> Aceptar sólo la adición del término “regularmente”. El resto de la enmienda se rechaza.
55	004/9	O	3	-	<b>A DEBATE</b>
56	005	A	1	-	
57	008	K	1	+	
58	009	O	3	-	<b>A DEBATE</b>
59	012	A	3	+	<b>A DEBATE</b> Ya se regula en otros sitios y queda más claro con la transacción a la enmienda 96
60	012	N	3	+	Queda garantizado en el título sobre IU
61	012	Q	3	-	
62	012/a)	O	3	-	
64	012/b)	O	1	-	<b>Enmienda 64:</b> En el apartado b) del artículo 12 se ofrece como transacción el texto siguiente “Cuando la persona afiliada deje de abonar más de seis cuotas mensuales consecutivas, dos cuotas semestrales consecutivas o, en su caso una cuota anual, sin que alegue justificación suficiente, una vez requerida al pago por escrito. En estos casos se entenderá que concurre una decisión tácita de causar baja. Las personas afectadas por esta modalidad de baja deberán ser requeridas no obstante, pasado un tiempo, a efectos de procurar su reincorporación.”
65	013	A	3	+	<b>Enmienda 65:</b> En el apartado f) del artículo 13 y tras sustituir su punto final por una coma, se ofrece como transacción añadir el siguiente texto: “todo ello en los tiempos estatutariamente previstos”
66	013/b	A	2	+	<b>A DEBATE. Estar al día en las cuotas es sinónimo de compromiso con el Partido</b>

67	013/e	A	2	+	<b>Enmienda 68:</b> Tal vez podría admitirse como transaccional por mor del realismo que invocan los camaradas andaluces una ampliación de los plazos, de tal modo que el que originariamente aparece como de un mes pase a ser de “dos meses” y el previsto para las respuestas del Comité Federal sea de “tres”.
68	013/e	A	2	+	
69	013/g	A	3	+	<b>A DEBATE</b>
70	013/g	P	2	-	
71	013/k)	O	1	-	<b>A DEBATE</b>
72	014	Q	3	-	<b>A DEBATE</b>
73	014	Q	3	-	<b>Enmienda 73:</b> Se ofrece como transacción, trasladando a un lenguaje positivo el núcleo de la enmienda, añadir un punto “i/” con el siguiente texto “Apoyar en cualquier frente de masas o ámbito de trabajo del Partido las posiciones políticas y las candidaturas, si las hubiere, decididas orgánicamente en cada caso por el órgano competente del Partido.”
75	014/c)	O	3	-	<b>A DEBATE</b>
76	014/e	A	2	+	De acuerdo, agrupación= organo dirección
77	014/e)	O	3	-	<b>A DEBATE. Es igual que el texto, defender que cumplir y haciendo cumplir</b>
78	015	B	3	+	Transaccionar con Aragón
80	016	H	2	+	<b>A DEBATE</b>
82	016/5	O	1	-	
81	016/1	O	1	-	<b>A DEBATE. No hay contradicción con el texto</b>
83	016/5	O	3	-	<b>Enmienda 83:</b> En el apartado 5 del artículo 16 añadir a “en temas de gran importancia” el siguiente texto “o que afecten a la línea estratégica del Partido”
84	017/2	A	3	+	<b>Enmiendas 84 y 85 conjuntamente:</b> En el apartado 2 del artículo 17 se ofrece como transacción añadir tras “optar a nuevos mandatos” y sustituyendo el punto final por una coma, el texto siguiente “excepto en los Comités Locales, por acuerdo motivado y con la autorización del Comité superior correspondiente”
85	017/2	A	3	+	
86	017/2	O	1	-	
87	017/3	A	2	_	De acuerdo si se precisa que se refiere a responsabilidades concretas y no a la pertenencia a órganos de dirección colegiados
88	017/3	O	1	-	
89	019/5	E	1	+	<b>Enmienda 89:</b> Sustituir en el apartado 5 del artículo 19 la expresión “son obligatorios” por “son de obligado cumplimiento”
90	019/6	O	1	-	<b>A DEBATE. No hay contradicción, el balance es la rendición de cuentas hacia abajo</b>
91	019/6	O	3	-	
92	019/6	Q	3	+	
93	019/8	E	1	+	<b>A DEBATE. Se mantiene el fondo.</b>
94	019/8	P	2	-	<b>A DEBATE</b>
95	020	P	2	-	<b>A DEBATE</b>

53	003/5	O	1	-	<b>FEDERALIDAD</b>
98	024	E	1	+	
99	024	G	2	-	
100	024	M	1	-	
101	024 -27	G	2	-	
102	026	E	1	+	
109	029	E	2	+	
110	030	E	2	+	
111	030	O	1	-	
112	030	O	3	+	
103	026	I	2	+	
108	028	O	1	-	<b>Enmienda 108:</b> la cuestión se resolverá en el primer Comité Federal que se celebre tras la entrega de los estatutos por parte de la federación
113	031	P	3	#	<b>Enmienda 113:</b> la organización concreta de las agrupaciones es competencia de las federaciones. (retirar enmienda)
114	031/1	O	3	-	<b>Enmienda 114:</b> ya se insiste en esta cuestión en el documento organizativo, retirar enmienda
115	031/1	O	3	+	
116	031/1	O	1	-	<b>A DEBATE</b>
117	031/3	O	3	+	
118	032/10	B	3	+	Ver redacción
119	032/12	O	2	-	<b>Enmienda 119:</b> En el apartado 12 del artículo 32 sustituir el texto inicial por el siguiente “llevar a cabo planes de formación, trasladando, en todo caso, a su nivel, los aprobados en los órganos superiores.”
120	033/1	O	3	-	<b>Enmiendas 120.124.129 y 210 conjuntamente:</b> El núcleo normativo que por la vía de las enmiendas mencionadas se pretende introducir en los Estatutos corresponde propiamente más al ámbito de la agrupación que al de los comités, aunque, obviamente, concierna a ambas estructuras. Por ello más que su inclusión en el marco de los artículos 36 o 45, procede que sea recogido abriendo un nuevo apartado, el apartado 4, del artículo 33 que diría lo siguiente “ante la inactividad manifiesta de una agrupación, el comité superior, tras haber procurado estimular su funcionamiento, ayudando en lo posible al Comité de la agrupación sin obtener resultados, convocará una Conferencia Extraordinaria para proceder a la elección de un nuevo Comité de la Agrupación inactiva.” Lo que pensamos que evidentemente no procede es retener la pretensión de la enmienda 210 que incide sobre el artículo 105, toda vez que la inactividad habitual de las agrupaciones no responde a una voluntad consciente de hacer daño al Partido y, por tanto, el hecho más que conceptuarse en el marco del Título VIII debe situarse en el Capítulo primero del Título VI, que regula el funcionamiento de la Agrupación comunista.
124	036	O	3	-	
129	045	O	3	-	
210	105/1	O	3	-	
121	033/1	O	1	-	<b>A DEBATE</b>
122	033/3	A	2	+	<b>Enmienda 122:</b> En lugar de la simple asunción de la enmienda, se propone como transacción el siguiente texto adicional para añadir en el punto 3 tras “mediante voto secreto, directo y personal de todos/as los/as miembros presentes.” : “Excepcionalmente, y si hay acuerdo unánime al respecto, el voto podrá realizarse a mano alzada.”
123	036 ver Cristina	O	2	-	<b>Enmienda 123:</b> Si se admiten agrupaciones con cinco militantes, tal como en los Estatutos se establece, no parece muy congruente exigir de forma imperativa que los comités tengan que estar integrados, al menos, por seis secretarías, la política, la de organización, la de finanzas, la de formación, la de mujer y la de movimiento obrero. Aparte de lo llamativo que resulta que la agrupación entera sea el comité (agrupación, dicho sea de paso, en la que bien puede no haber mujeres, ni trabajadores asalariados), no deja de ser contradictorio obligar a que un mismo camarada tenga que desempeñar dos secretarías, máxime cuando el espíritu de los Estatutos apunta a la no acumulación de funciones. Sin duda, un comité incipiente dedicado a poner en marcha una organización que nace y no a

					<p>cubrir expedientes formalistas, tiene de sobra con las responsabilidades de organización, finanzas y comunicación, junto a la secretaria política. Por tanto, creo debe admitirse una transacción como mínimo, que diría, tras eliminar el “siempre” que aparece en el tercer renglón del artículo 36, “ serán elegidas las responsabilidades y secretarías básicas deseables para el funcionamiento de la agrupación que, a ser posible, además de la secretaria política, serán las siguientes: organización, finanzas, formación, mujer y movimiento obrero.”</p>
125	042	A	1	+	<b>A DEBATE</b>
126	044	A	3	+	<b>OJO A LA LOPD</b>
127	044.2	C	1	+	
128	044/2	A	1	-	<b>A DEBATE</b>
130	047	A	1	-	Asumir enmienda, luego, sus direcciones ejecutivas o sus CP se reunirán al menos una vez al mes
131	048	O	3	-	Con carácter general podrán ser invitados los secretarios políticos de los comités inmediatamente inferiores
132	048	O	3	-	
134	050	O	3	-	
133	050	A	3	-	<b>Enmienda 133:</b> En el artículo 50 abrir, en efecto, un nuevo apartado, el 11., para el que se ofrece como transacción el siguiente texto “resolver los conflictos que puedan darse entre órganos inferiores.”
135	051	O	3	+	Cambiar por Partidos o Federaciones de nacionalidad o región
136	053	A	2	-	<b>A DEBATE.</b> Las competencias que se citan son del PCE, no del Comité Federal, después se concreta que esto es tarea del Congreso
138	053	A	2	-	
142	053	O	2	-	
141	053	O	1	-	
137	053	A	3	-	
140	053	A	3	-	
139	053	A	2	--	Organizar asegurando el éxito de la Fiesta del PCE
143	053	O	1	-	<b>A DEBATE</b>
144	053	O	3	-	<b>Enmienda 144:</b> En el artículo 53, en el penúltimo bloque de los actuales, después de “...dar toda la información que atañe a la dirección sobre la línea política del PCE” y eliminando el punto, añadir “y trasladar anualmente un balance de su gestión.”
145	055/b	A	3	-	A no ser por causas excepcionales. En este caso deberá contar con la autorización del Comité Federal
146	058	O	2	-	<b>A DEBATE</b>
147	059	A	1	-	<b>A DEBATE</b>
148	060	E	3	+	<b>A DEBATE</b>
149	060	Q	2	+	<b>A DEBATE</b>
150	060	Q	3	+	
151	060/b	O	1	-	
151	060/b	O	1	-	
153	060/b	O	1	-	
154	060/d	Q	3	-	<b>A DEBATE</b>
155	062	A	3	-	<p><b>Enmienda 155:</b> En el artículo 162 añadir después del primer punto el siguiente texto “la parte de la Mesa propuesta por el Comité Federal deberá ser paritaria”.</p> <p>Exigir que sea paritaria la Mesa en toda su extensión supondría condicionar las propuestas de las delegaciones no se sabe bien por qué método, en la medida en que quiera mantenerse un/a único/a representante por cada Federación. Así, al ser el/la representante una</p>

					función unipersonal, no puede haber lugar a la paridad en cada caso. La única solución al respecto, consistiría en establecer que la representación de cada Federación fuera doble y paritaria, lo que daría lugar a una Mesa mastodónica de problemática funcionalidad e incluso de difícil ubicación espacial.
156 157	063 063	O O	3 3	- -	<b>Enmienda 156 y 157:</b> Como transacción a ambas enmiendas que afectan al artículo 63 cabrían, primero, reformar su apartado a), sustituyendo el texto actual por el siguiente texto “a. Elaborar y aprobar la línea estratégica del Partido, sus propuestas políticas, organizativas y financieras, así como ratificar o reformar sus Estatutos.”. Consiguientemente, desaparecería el apartado e) del mismo artículo, pasando los siguientes a la ordenación alfabética correlativa.
158	065	O	3	-	<b>Enmienda 158:</b> En el artículo 65, el apartado m), que debe ser el último, pasaría a denominarse n) y, en cambio, se abriría antes un nuevo apartado m) con el siguiente contenido: “presentar anualmente un balance de su gestión ante el conjunto del Partido, para ser difundido a través de los Comités de Federación y los Comités intermedios.”
159	066	O	1	-	<b>A DEBATE</b>
160	066	O	3	-	
161	066/b	A	3	-	<b>A DEBATE</b>
162	067	O	3	-	
163	069	H	3	-	<b>A DEBATE.</b> Ya no sería una Conferencia sino un Congreso Extraordinario
164	070/71	O	2	-	<b>A DEBATE</b>
165	071	E	1	+	
166	074¿?	O		-	<b>A DEBATE</b>
167	077/1	O	1	-	<b>A DEBATE</b>
168	077/1	O	2	-	<b>A DEBATE</b>
169	077/2	A	2	-	<b>A DEBATE</b>
170	077/2	O	1	-	<b>A DEBATE</b>
171	078 ver	O	3	-	<b>A DEBATE</b>

172	079	B	1	-	
175	080	C	2	+	
176	080	G	2	-	
177	080	O	1	+	
178	080	O	1	-	
179	080	O	1	-	
180	080	O	3	-	
181	080	O	3	-	
182	080	O	1	-	
183	080	O	1	-	
184	080	Q	3	-	
292	120 ¿?	G	2	+	
185	081	A	2	-	
186	082	A	3	-	
187	082/1	O	1	-	
188	083	H	3	+	
189	083	O	2	-	
190	083/1	O	1	-	
191	083/1	O	2	-	
192	085	H	3	-	
193	086	A	3	-	
194	086	O	1	-	194 ESTA VA CON EL DEBATE DE LA E 112 DE ORGANIZACION Y FINANZAS
195	087	O	1	+	
196	090	H	1	-	
197	091	O	2	-	
198	091	O	3	+	
199	091/3	E	1	-	
200	091/5	O	3	-	
201	093	O	3	-	<b>A DEBATE.</b> Está recogido por el espíritu del texto
202	094/3	B	1	+	
203	094/4	O	3	-	
204	096	A	2	-	<b>A DEBATE</b>
206	101/g	A	1	-	<b>A DEBATE</b>
207	101/m	A	2	-	<b>A DEBATE</b>
209	104-105	E	2	-	<b>A DEBATE</b>
211	105/2	A	2	-	<b>A DEBATE</b>
212	111¿?	A	1	-	<b>A DEBATE.</b> No se encuentra a qué sustituir
213	111	I	1	+	



214	112	O	3	-	
215	112.2	C	3	+	
216	112.4	C	1	+	
217	112.4	R	1	+	
218	112.5	R	3	+	
219	112.7	C	1	+	
220	112/1	A-R	3	-	
221	112/1	A-R	3	-	
222	112/1	G	3	+	
223	112/1	G	3	-	
224	112/1	O	3	-	
225	112/1	O	3	-	
226	112/1	O	1	-	
227	112/1	O	3	-	
228	112/1	P	3	+	
229	112/1	P	3	+	
230	112/1	R	3	+	
231	112/1	R	3	+	
232	112/2	A-R	3	-	
233	112/2	G	3	+	
234	112/2	O	3	-	
235	112/2	P	3	+	
236	112/2	R	3	+	
237	112/4	A	1	-	
238	112/4	A-R	1	-	
239	112/4	G	1	-	
240	112/4	O	1	-	
241	112/4	O	1	-	
242	112/4	O	3	-	
243	112/4	O	3	-	
244	112/4	P	1	+	
245	112/5	A-R	3	-	
246	112/5	G	3	-	
247	112/5	O	1	-	
248	112/5	O	3	-	
249	112/5	O	3	-	
250	112/5	P	3	+	
251	112/7	O	3	-	

31	002/11	O	1	-
173	079/2	O	1	+
174	079/2	O	3	-
208	103/3	O	1	+
252	113	B	1	+
253	113	B	1	+
254	113	C	1	+
255	113	C	2	+
256	113	C	1	+
257	113	C	2	+
258	113	C	3	+
259	113	C	3	-
260	113	O	1	+
261	113 al 121	C	2	-
262	113 P.3	B	3	-
263	113.3	C	1	+
264	113/121	O	1	-
265	113/3	O	1	-
266	113/3	O	3	+
267	114	C	1	-
268	114	O	2	-
269	114	O	2	-
270	114	O	2	+
271	115	C	3	-
272	115	O	1	-
273	115	O	2	+
274	116	C	3	+
275	116	C	2	-
276	116	O	1	-
277	116	O	2	+
278	117	C	2	-
279	117	O	1	-
280	117	O	3	+
281	118	C	3	+
282	118	C	2	-
283	118	O	1	-
284	118	P	2	+
285	119	C	2	-
286	119	O	1	-
287	119/1	O	1	-
288	120	B	2	+
289	120	C	2	+

290	120	C	2	+
291	120	C	2	-
293	120	O	2	-
294	120	O	1	-
295	120	Q	1	+
296	120.2	C	2	-
297	120/1	O	2	-
298	120/2	O	2	-
299	120/2	O	1	-
300	121	A	1	-
301	121	A	2	-
302	121	O	31	+
303	121	P	2	

304	DA 2	O	2	+	
305	DF	O	3	+	
306	DT	K	3	+	
307	DT	Q	3	+	